## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES: JUNTA GENERAL DE ACCIONSTAS DE LA COMPAÑÍA ARBELOA S.A.

De mis consideraciones:

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera así como el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de Comisario de la Compañía, ARBELOA S.A.., que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- Que este año la compañía no ha tenido movimientos contables significativos y que se aplican correctamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y manifiesto además que he revisado todas las declaraciones de retenciones de IVA y Retenciones en la fuente durante el ejercicio económico del 2013 los mismos que han sido debidamente declarados al SRI por la compañía.
- En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2013 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2013 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar, todo esto fue realizado sobre pruebas selectivas de los registros contables

Atentamente

CPA. JEANNETH VICTORIA BARCO MACIAS

COMISARIO C.L: 0913598207 REG. # 10428